

Registro n° 2466

Expte. 003/08 Alc. 8 – Sec. Planif.

//Plata, 19 de septiembre de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución de Presidencia de este Tribunal registrada bajo el n° 96 en la Secretaría de Planificación, con fecha 18 de septiembre de 2012, por la que se dispone que la doctora Aurora Estela Souza –en su carácter de Juez integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes, que se encontraba asignada al Juzgado en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de San Martín-, pase a prestar funciones en el Tribunal Colegiado de Familia n° 3 del Departamento Judicial Morón, a partir de la efectiva restitución del doctor Sergio José Prato a la titularidad del órgano.

Que tal decisorio fue adoptado “ad referéndum” del Tribunal.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Ratificar la Resolución de Presidencia de este Tribunal, registrada bajo el n° 96 en la Secretaría de Planificación, con fecha 18 de septiembre de 2012.

Regístrese y comuníquese.

Firmado: Héctor Negri, Juan Carlos Hitters, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan. Ante mí Néstor Trabucco, Secretario.